

**Dirección General de Comunicación Social**  
**Boletín**

---

*“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”*

**Boletín No. 348/13**  
**México, D.F. 8 de octubre de 2013**

**Declara la Secretaría de Gobernación fin de la Emergencia para dos municipios del Estado de Quintana Roo.**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 27 de septiembre de 2013, a través del boletín de prensa 304/13, para los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Lázaro Cárdenas del Estado de Quintana Roo, por la presencia de lluvia severa ocurrida los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2013.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: despensas, cobertores, colchonetas, kits de aseo personal y de limpieza, impermeables, botas y agua.